



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42489  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/10/2021  
REF.:Comunic 27032/21


Señor:

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



  
MARCELINO EL LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos



SANTA FE, 23 de setiembre de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**


Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 43858 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear una Unidad Fiscal para la localidad de Firmat y realizar la apertura de concurso para cubrir el cargo de Fiscal. Asimismo, en relación a la ausencia de Fiscales en la Unidad Fiscal de Rufino, informe cuál es el mecanismo para la incorporación de un/a Fiscal, si será a través de una subrogancia para el caso concreto de existencia de pliegos ya aprobados, o si se procederá a un llamado a concurso para cubrir dicho cargo.”

Salúdale muy atentamente.

  
Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



  
MARTA BORGPELO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Trámite Legislativo



PROVINCIA  
DE SANTA FE

Santa Fe, 21 de octubre de 2021

Ref. Expte. N° 02001-00057368-2.

Por indicación del Sr. Ministro, pasen las presentes actuaciones a la  
SECRETARÍA DE JUSTICIA.

  
SECRETARÍA PRIVADA  
Secretario Privado,  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos



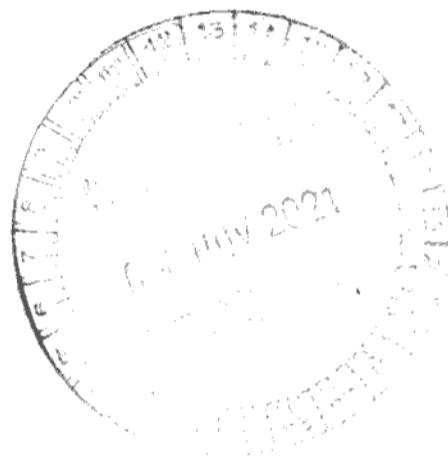


Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 28 de Octubre de 2021.-  
**Ref. Expte. N° 02001-0057368-2**

Atento a lo requerido a fs. 2 por la Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse los presentes autos al Consejo de la Magistratura para su conocimiento y la intervención de su competencia. Conste.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

Dr. Héctor Gabriel Somaglia  
Secretario de Justicia





**Consejo de la Magistratura**  
Amenabar N.º 2689 – Tel. 0342-4573533  
3000- Santa Fe

Ref. Expte. 02001-0057368-2

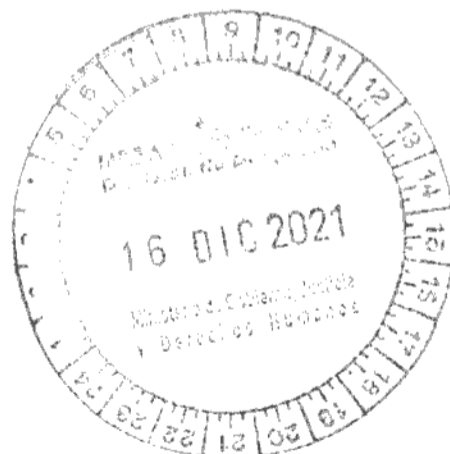
A la  
Secretaría General del  
Ministerio Público de la Acusación  
SU DESPACHO

Habiendo tomado conocimiento de las presentes actuaciones, pasen las presentes al Ministerio Público de la acusación atento a lo peticionado por la Cámara de Diputados de la Provincia, para la intervención que estime pertinente. Asimismo hago saber que se encuentra en trámite un concurso para cubrir cargos de Fiscales y Fiscales Adjuntos de la 3º Circunscripción Judicial, habiéndose tomado la prueba de oposición en fecha 27/09/21 estando las mismas en poder de los miembros del Cuerpo Evaluador para su corrección. Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

Sin más, saludo a Ud. atentamente.-

Santa Fe, 14 de Diciembre de 2021

DR. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ VIGIL  
SUBSECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
Minist. de Gobierno, Justicia, DDHH y Diversificación  
PROV. DE SANTA FE



Zimbra:

legalytecnica@mpa.santafe.gov.ar

---

**Notifica decreto 7.2.2022 (Expte. 687/2021/E)**

---

**De :** Dirección Legal y Técnica - Fiscalía General  
<legalytecnica@mpa.santafe.gov.ar>

jue, 17 de feb de 2022 10:17

📎 1 ficheros adjuntos

**Asunto :** Notifica decreto 7.2.2022 (Expte. 687/2021/E)

**Para :** fr3 <fr3@mpa.santafe.gov.ar>, Flavia Sabrina Curaba  
<fcuraba@mpa.santafe.gov.ar>

Estimado/a, por el presente me dirijo a usted en el marco de las actuaciones "EXPTE. 02001-0057368-2 REF. NOTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS S/ CREACIÓN DE UF EN LOCALIDAD DE FIRMAT E INCORPORACIÓN DE FISCAL EN UF RUFINO" (Expte. FG N° 687/2021/E) y acumulados, a fin de hacerle saber lo siguiente:

*"Santa Fe, 7 de febrero de 2022. Por recibido Expte. N.º 02001-0057368-2 del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos, vinculado a la cobertura de cargos de fiscales en la localidad de Rufino y la creación de una unidad fiscal en la localidad de Firmat. Téngase presente lo informado por el Consejo de la Magistratura en relación a los concursos de fiscales para la 3ra. Circunscripción. Asimismo, respecto a la creación de la unidad fiscal en la localidad de Firmat, ofíciase la referida fiscalía regional a fin de que exprese al respecto lo que considere pertinente. Notifíquese vía correo electrónico institucional adjuntando copia escaneada de las actuaciones. Firmado: Dr. Jorge C. Baclini, Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación."*

--

**DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA - FISCALÍA GENERAL  
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN**

1ero. de Mayo 2417 (Santa Fe) - 0342 4572535 interno 116

---

📎 **Expte. 687/2021/ E.pdf**  
925 KB

---



MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA ACUSACIÓN  
-  
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía Regional 3  
Venado Tuerto  
Mitre 643  
+54 3462 463342

Venado Tuerto, 28 de abril de 2022

Fiscalía General

Ministerio Público de la Acusación

Dr. Jorge Baclini

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Matias Merlo, Fiscal Regional interino de la tercera Circunscripción, se dirige a Ud. en referencia a lo decretado en fecha 07/02/22 dentro del "EXPT. 02001-0057368-2 REF. NOTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS S/ CREACIÓN DE UF EN LOCALIDAD DE FIRMAT E INCORPORACIÓN DE FISCAL EN UF RUFINO" (Expte. FG N° 687/2021/E) a fin de que por su intermedio se eleve al a Exmpa Cámara el proyecto de Creación de la Unidad Fiscal en la Sede Firmat.

Sin otro particular, saludo atte.



MATIAS MERLO  
FISCAL REGIONAL INTERINO  
M.P.A. 3ª CIRCUNSCRIPCIÓN



## Proyecto Creación Unidad Fiscal en Firmat

### Ubicación espacial

El distrito judicial Firmat, compuesto por las comunas de: Berabevú; Bombal; Cafferata (incluye la localidad de Colonia El Cantor); Cañada del Ucle (ex Carlos Dose); Chañar Ladeado; Chovet, Firmat (incluye la localidad de Frediksson), que se extiende a la Comuna de Miguel Torres; Godeken; Los Quirquinchos (incluye las localidades de Hansen y La Flor) y Villada. Esto representa una población aproximada de 41200 personas, mientras que el distrito Melincué cuenta con 23700 personas. Es decir, la población del distrito Firmat representa el 63% del total que es atendida desde Melincué.

La ciudad de Firmat, conocida como la capital de la maquinaria agrícola es la segunda ciudad más importante del Departamento General López, razón suficiente para contar con todos los órganos públicos necesarios para la gestión diaria de sus conflictos.

Se emplaza actualmente allí un juzgado civil de competencia plena pero no cuentan con una unidad fiscal.

### Distancias

Desde Chañar Ladeado, la localidad emplazada a mayor distancia del centro de atención se ubica a 57 km de Firmat, mientras que se deben recorrer 80 Km para llegar a Melincué.

### Transporte público

Hoy, el 63% de las personas de esa zona que necesita de los servicios de la Fiscalía por resultar ser víctima de un hecho ilícito, debe además contar con algún





medio de transporte propio que le permita llegar al centro de atención, toda vez que la fiscalía se emplaza en la localidad de Melincué y solo se cuenta con dos frecuencias diarias de transporte público.

## Carga de trabajo

Durante el 2021 la unidad fiscal Melincué recibió 2638 investigaciones, de ellas, 1699, es decir el 64% se radicó en dependencias de la jurisdicción de Firmat.

Del total de 93 personas detenidas durante el 2020, el 50.5% fueron de la ciudad de Firmat; en 2021 fueron 67 en el año, 39 de ellos fueron de Firmat (58%).

## Instalaciones

La nueva Fiscalía Descentralizada funcionará en las instalaciones del Centro de Derechos Ciudadanos, Boulevard Solís 780.

## Personal

La unidad debe contar con un Fiscal de Distrito, una Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal, 4 personas encargadas de las tareas administrativas para auxiliar la gestión y una persona de maestranza.



MATIAS MERLO  
FISCAL REGIONAL INTERIN  
M.P.A. 3ª CIRCUNSCRIPCIÓN



MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA ACUSACIÓN

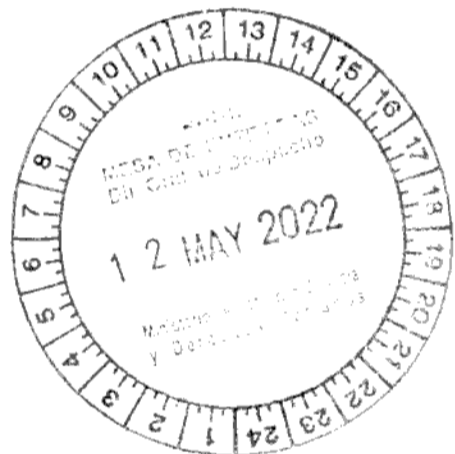
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

10  
Fiscalía General  
Santa Fe  
1° de Mayo 2417  
+54 342 4572535 / 2536

Santa Fe, 04 de mayo de 2022.-

Por recibido proyecto de creación de la Unidad Fiscal en la sede Firmat, elaborado por el Dr. Matías Merlo -Fiscal Regional interino de la 3ra. Circunscripción Judicial-. Siendo que esta Fiscalía General comparte los argumentos brindados por el Dr. Merlo en el mencionado proyecto, vuelvan las presentes actuaciones a la Secretaría de Justicia para la continuación de los trámites pertinentes, sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

DR. JORGE C. BAGLINI  
FISCAL GENERAL  
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE



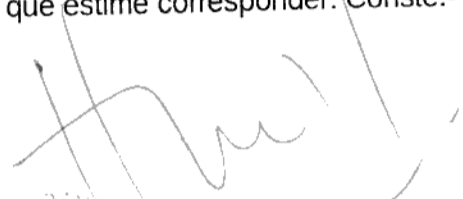


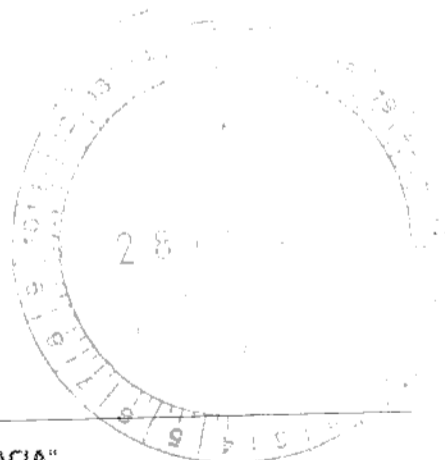
11

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 27 de Abril de 2023.-  
**Ref. Expte. N° 02001-0057368-2**

Visto el expediente de referencia, incorporados los informes vertidos y atento a que en fecha 14 de abril del corriente año se ha inaugurado la Unidad Fiscal en la localidad de Firmat, elévense las presentes actuaciones a la Sra. Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para su conocimiento y a los fines que estime corresponder. Conste.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

  
Dr. Héctor Gabriel Somaglia  
Secretario de Justicia





Santa Fe, 2 de mayo de 2023.-

Ref. Expte. N. ° 02001-0057368-2 Cámara de Diputados ref./ Nota: 42489 Pedido de informe en relación a la región 3 del MPA sobre ausencia de fiscales en la unidad fiscal de Rufino, creación unidad fiscal de la localidad de Firmat.-

Por indicación de la Sra. Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, pasen las presentes actuaciones a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos.**



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: 20643 SANTA FE - 06/11/2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27032/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la factibilidad de creación de una Unidad Fiscal para la localidad de Firmat y apertura a concurso para cubrir cargo, e informe vinculado a ausencia de fiscales en la Unidad Fiscal de Rufino.

Se remite **Expediente N° 02001-0057368-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05 a 10, avalada por la Ministra del área a fs. 12.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Apog. María Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"